

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES CELEBRADA EL 6 DE JULIO DE 2020

Reunida la Comisión de Reconocimiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en sesión extraordinaria, en una sala virtual de Google Meet el lunes 6 de julio de 2020, a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, actuando como Presidenta Dña. María Dolores Capelo Bernal, Profesora de mayor categoría entre los asistentes, y asistido por D. Antonio Peinado Calero, Secretario Académico del Centro, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Estudio de la documentación presentada por los estudiantes solicitando el reconocimiento de la asignatura Prácticas en empresa de las distintas titulaciones que se imparten en el Centro y aprobación si procede.
2. Estudio de la documentación presentada por los estudiantes solicitando el reconocimiento de la asignatura Prácticas en empresa (Proyecto ATYCO) más los 6 créditos relacionados con el artículo 12.8 RD 1393/2007 y aprobación si procede.
3. Estudio de la documentación presentada por [REDACTED] en la Secretaría del Campus de Cádiz solicitando el reconocimiento de créditos y aprobación si procede.
4. Estudio de la documentación presentada por [REDACTED] en la Secretaría del Campus de Cádiz solicitando el reconocimiento de créditos y aprobación si procede.

Asistentes		
Calzado Cejas, Yolanda	Invitado	Vicedecana de Calidad
Capelo Bernal, María Dolores	Coordinadora	Máster en Universitario en Contabilidad y Auditoría
Diánez González, Juan Pablo	Coordinador	Máster en Creación Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores
García Correas, Ángel	Coordinador	Grado en Finanzas y Contabilidad
López Fernández, Macarena	Coordinadora	Máster en Dirección de Recursos Humanos
Lorenzo Gómez, José Daniel	Coordinador	Máster en Dirección de Empresas
Muriel de los Reyes, María José	Coordinadora	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Peinado Calero, Antonio	Secretario	Equipo Decanal
Rafael López García, Rafael	Invitado	Vicedecano de Prácticas
Excusan su asistencia		
Larrán Jorge, Manuel	Decano	Equipo Decanal
No asisten		
Camacho Herrera, Ana	Alumna	Grado en Finanzas y Contabilidad
Cervilla Bellido, José María	Alumno	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Domínguez Fernández, Daniel	Alumno	Máster en Creación Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores
Mendes Jaimez, Mariana	Alumna	Máster en Dirección de Recursos Humanos
Puyana Septién, Tomás	Alumno	Máster en Dirección de Empresas
Rodríguez Collantes, Araceli	Alumna	Máster en Universitario en Contabilidad y Auditoría

ORDEN DEL DÍA

- Estudio de la documentación presentada por los estudiantes solicitando el reconocimiento de la asignatura Prácticas en empresa de las distintas titulaciones que se imparten en el Centro y aprobación si procede.**

El Secretario de la Comisión y el Vicedecano de Prácticas explican cada uno de los casos que se encuentran aglutinados en dos grupos:

- Relación de estudiantes de Grado que solicitan reconocimiento de prácticas extracurriculares.
- Relación de estudiantes de Máster que solicitan reconocimiento de prácticas extracurriculares.

Comisión de Reconocimientos 06-07-2020

RELACION DE SOLICITUDES DE GRADO QUE SOLICITAN RECONOCIMIENTO DE PRACTICAS EXTRACURRICULARES

Nombre del alumno	Nombre del tutor académico	Nota	Titulación	Sede
[REDACTED]	María del Rosario Marín Muñoz	9	GADE	JEREZ
[REDACTED]	Mercedes Jiménez García	10	GADE	JEREZ
[REDACTED]	Dara Hernández Roque	9,5	GADE	ALGECIRAS
[REDACTED]	Juan Pablo Díez González	9	GADE	CÁDIZ
[REDACTED]	Rosario del Río Sánchez	7	FYCO	CÁDIZ
[REDACTED]	Ángel Manuel García Correas	10	FYCO	CÁDIZ
[REDACTED]	Rosario del Río Sánchez	9	FYCO	CÁDIZ
[REDACTED]	Ángel Manuel García Correas	10	FYCO	CÁDIZ
[REDACTED]	María del Carmen González Bejarano	9	GADE	ALGECIRAS
[REDACTED]	Natalia García Carbonell	10	GADE	CÁDIZ
[REDACTED]	Ángel Manuel García Correas	10	FYCO	CÁDIZ
[REDACTED]	Ángel Manuel García Correas	10	FYCO	CÁDIZ
[REDACTED]	Cristina Márquez Moreno	9	GADE	CÁDIZ
[REDACTED]	María Vanessa Rodríguez Cornejo	9	GADE	JEREZ
[REDACTED]	María del Rosario Marín Muñoz	9	GADE	JEREZ
[REDACTED]	Jesús Barrena Martínez	10	GADE	CÁDIZ
[REDACTED]	Félix Guerrero Alba	10	GADE	CÁDIZ
[REDACTED]	Ángel Manuel García Correas	10	FYCO	CÁDIZ
[REDACTED]	Pedro Miguel Romero Fernández	10	ADE	CÁDIZ
[REDACTED]	Ángel Manuel García Correas	10	FYCO	CÁDIZ

RELACION DE SOLICITUDES DE MASTER QUE SOLICITAN RECONOCIMIENTO DE PRACTICAS EXTRACURRICULARES

Nombre del alumno	Nombre del tutor académico	Nota	Titulación
[REDACTED]	THAIS GUERRERO	9	MÁSTERRRH
[REDACTED]	Ángel García Correa	10	M.CONT.Y AUDIT.
[REDACTED]	Félix Guerrero Alba	7	MÁSTERRRH
[REDACTED]	Pedro Araujo Pinzón	8,5	M.CONT.Y AUDIT.
[REDACTED]	Mª Dolores Capelo Bernal	9	M.CONT.Y AUDIT.
[REDACTED]	Nieves Gómez Aguilar	9,5	M.CONT.Y AUDIT.

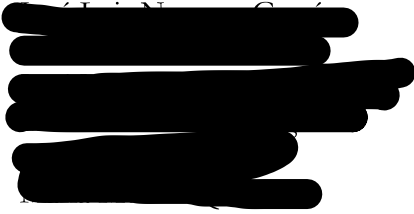
Tras el debate de los miembros de la Comisión, que han podido consultar la documentación, **se aprueban por asentimiento** los reconocimientos y que las calificaciones en las asignaturas destino sean las calificaciones de las asignaturas origen.

- Estudio de la documentación presentada por los estudiantes solicitando el reconocimiento de la asignatura Prácticas en empresa (Proyecto ATYCO) más los 6 créditos relacionados con el artículo 12.8 RD 1393/2007 y aprobación si procede.**

El Secretario de la Comisión comienza recordando a los asistentes que el Proyecto de inmersión en empresas de Asesoramiento Tributario y Contable (Proyecto ATYCO) es un acuerdo de colaboración firmado entre la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cádiz y el Colegio de Economistas de Cádiz cuyo principal objetivo es la ampliación y mejora de la formación de los estudiantes del Grado en Finanzas y Contabilidad de la UCA mediante su inmersión en el mundo profesional de las entidades de asesoramiento empresarial, especialmente el tributario y contable.

El Secretario de la Comisión continúa explicando que para los estudiantes del Proyecto ATYCO que están

incluidos en el siguiente listado:



se propone el reconocimiento de los seis créditos de la asignatura Contabilidad Financiera y Fiscalidad con la calificación de Créditos Reconocidos, en aplicación a la decisión tomada en Comisión de Garantía de Calidad en el mes de diciembre de 2018, y si los estudiantes tuviesen superada esta asignatura, se propone que se reconozcan los seis créditos del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su artículo 12 punto 8 que indica que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

La documentación se encuentra a disposición de todos los asistentes.

Se aprueba por asentimiento.

3. Estudio de la documentación presentada por [redacted] en la Secretaría del Campus de Cádiz solicitando el reconocimiento de créditos y aprobación si procede.

El estudiante [redacted] es un estudiante que quiere cambiar de Universidad y solicita el reconocimiento para la futura matriculación en el curso 20/21 en el Grado en Finanzas y Contabilidad que se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.

Tras el estudio de su solicitud y del expediente académico de la titulación origen, el Secretario de la Comisión propone que

Solicita reconocimientos en GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	
ASIGNATURA/MÓDULO/MATERIA ORIGEN	ASIGNATURA/MÓDULO/MATERIA RECONOCIDA
Derecho Mercantil	Derecho empresarial I Básica
Fundamentos de contabilidad	Fundamentos de contabilidad financiera Básica
Fundamentos economía empresa	Introducción a la economía de la empresa Básica
Historia económica	Historia económica Básica
Introducción a la economía	Economía Básica
Introducción a las finanzas	Introducción a las finanzas empresariales Básica
Matemáticas	Matemáticas Básica

Microeconomía	Microeconomía Básica
Estadística I	Estadística Básica
Marketing	Introducción al marketing Básica

Tabla 1

Se le reconozcan las asignaturas Básicas en aplicación del Artículo 10. *Reglas básicas para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado* de nuestro reglamento que indica:

1.- Siempre que la titulación de origen pertenezca a la misma rama de conocimiento que la titulación de destino, será objeto de reconocimiento el número de créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama en los términos y condiciones que a estos efectos establezca el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Como tiene todas los 60 créditos básicos superados y la correspondencia es casi biunívoca con las nuestras, el reconocimiento propuesto es como viene expresado en la Tabla 1 y las calificaciones de las asignaturas origen irán a las calificaciones de las asignaturas reconocidas.

Solicita reconocimientos en GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	
ASIGNATURA/MÓDULO/MATERIA ORIGEN	ASIGNATURA/MÓDULO/MATERIA RECONOCIDA
Contabilidad de Costes	Contabilidad de Costes Obligatoria Coordinador/a aprueba el reconocimiento
Contabilidad para la Gestión	Contabilidad de Gestión Obligatoria Coordinador/a aprueba el reconocimiento
Macroeconomía	Macroeconomía Obligatoria Coordinador/a aprueba el reconocimiento
Estadística II	Estadística Avanzada Obligatoria Coordinador/a aprueba el reconocimiento
Introducción a la auditoría	Auditoría Optativa de la Mención en Contabilidad Avanzada Coordinador/a aprueba el reconocimiento
Responsabilidad social y ética de la empresa	Responsabilidad social empresarial Optativa de la titulación Coordinador/a aprueba el reconocimiento
Creación de empresa	Creación de empresa Obligatoria Coordinador/a aprueba el reconocimiento
Prácticas	Prácticas de empresa Optativa de la titulación Coordinador/a aprueba el reconocimiento

Tabla 2

La Tabla 2 recoge la propuesta de reconocimientos aprobados por la Comisión y que previamente habían recibido el visto bueno de la coordinación. En estos, las asignaturas origen y reconocidas coinciden número de créditos y acreditan competencias. Se propone que las calificaciones de las asignaturas origen deben ser trasladadas a las reconocidas.

Solicita reconocimientos en GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	
ASIGNATURA/MÓDULO/MATERIA ORIGEN	ASIGNATURA/MÓDULO/MATERIA RECONOCIDA
Matemáticas Financieras Esta asignatura pertenece al módulo Análisis de las operaciones financieras de 12 créditos (Matemáticas financieras + Finanzas de la empresa o corto plazo)	Valoración operaciones financieras Obligatoria Coordinador/a aprueba el reconocimiento Esta asignatura pertenece al módulo Análisis de las operaciones financieras 12 créditos (Gestión financiera + Valoración de las operaciones financieras)
Finanzas de la empresa a corto plazo Esta asignatura pertenece al módulo Análisis de las operaciones financieras de 12 créditos (Matemáticas financieras + Finanzas de la empresa o corto plazo)	Gestión Financiera Obligatoria Coordinadora NO aprueba el reconocimiento. Esta asignatura pertenece al módulo Análisis de las operaciones financieras 12 créditos (Gestión financiera + Valoración de las operaciones financieras)

Tabla 3

La Tabla 3 recoge otras solicitudes realizadas por el estudiante, no obstante, una de ellas es aceptada por el coordinador y otra no. Dicho esto, el Artículo 10. *Reglas básicas para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado* de nuestro reglamento dice:

En el supuesto de solicitudes de alumnos pertenecientes al Sistema Universitario Andaluz, se reconocerán también los créditos de los módulos que configuran, para todo el sistema, el 75% común para cada Grado, incluidas las materias de formación básica, el trabajo fin de grado y las prácticas externas, en su caso.

Por lo tanto, las dos asignaturas origen conforman un módulo de 12 créditos que coincide exactamente en nombre y créditos con el módulo destino y que contiene esas dos asignaturas.

El Secretario propone a la Comisión de Reconocimientos reconocer las dos asignaturas en aplicación del Reglamento y poner a cada una de las asignaturas receptoras la nota media de las dos asignaturas origen. La razón de poner la nota media es que una asignatura recibió el beneplácito del coordinador y otra no.

Solicita reconocimientos en GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	
ASIGNATURA/MÓDULO/MATERIA ORIGEN	ASIGNATURA/MÓDULO/MATERIA RECONOCIDA
<p>Sistemas y mercados financieros</p> <p>Pertenece al módulo Mercados Financieros que son 12 créditos (Sistemas y mercados financieros + Mercados financieros derivados)</p>	<p>Mercados financieros I</p> <p>Obligatoria Coordinador aprueba el reconocimiento</p> <p>Pertenece al módulo Mercados Financieros que son 12 créditos (Mercados financieros I y II)</p>
<p>Mercados financieros derivados</p> <p>Pertenece al módulo Mercados Financieros que son 12 créditos (Sistemas y mercados financieros + Mercados financieros derivados)</p>	<p>Mercados financieros II</p> <p>Obligatoria Coordinador NO aprueba el reconocimiento.</p> <p>Pertenece al módulo Mercados Financieros que son 12 créditos (Mercados financieros I y II)</p>

Tabla 4

La Tabla 4 recoge otras solicitudes realizadas por el estudiante, no obstante, una de ellas es aceptada por el coordinador y otra no. Dicho esto, el Artículo 10. *Reglas básicas para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado* de nuestro reglamento dice:

En el supuesto de solicitudes de alumnos pertenecientes al Sistema Universitario Andaluz, se reconocerán también los créditos de los módulos que configuran, para todo el sistema, el 75% común para cada Grado, incluidas las materias de formación básica, el trabajo fin de grado y las prácticas externas, en su caso.

Por lo tanto, las dos asignaturas origen conforman un módulo de 12 créditos que coincide exactamente en nombre y créditos con el módulo destino y que contiene esas dos asignaturas.

El Secretario propone a la Comisión de Reconocimientos reconocer las dos asignaturas en aplicación del Reglamento y poner a cada una de las asignaturas receptoras la nota media de las dos asignaturas origen. La razón de poner la nota media es que una asignatura recibió el beneplácito del coordinador y otra no.

Solicita reconocimientos en GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	
ASIGNATURA/MÓDULO/MATERIA ORIGEN	ASIGNATURA/MÓDULO/MATERIA RECONOCIDA
Fundamentos de dirección de operaciones	OPTATIVA
Dirección y organización	OPTATIVA
Sistemas de información para las finanzas y la contabilidad.	OPTATIVA
Gestión de RRHH y habilidades directivas	OPTATIVA
Simulación empresarial	OPTATIVA

Tabla 5

Al proponer un reconocimiento que incluye los 18 créditos optativos y las asignaturas origen que contienen la Tabla 5 no tienen adecuación en competencias y materias de las asignaturas restantes de la titulación destino, se propone, en aplicación del Artículo 19 de nuestro reglamento que dice

1.- Los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales de la Universidad de Cádiz o de otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, ni hayan sido objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en la titulación de destino con la calificación de origen, con mención expresa de la Universidad y plan de estudios en que fueron cursados y superados.

Transferir estas asignaturas a su expediente.

La documentación se encuentra a disposición de todos los asistentes.

Se aprueba por asentimiento.

4. Estudio de la documentación presentada por [REDACTED] en la Secretaría del Campus de Cádiz solicitando el reconocimiento de créditos y aprobación si procede.

Tras el estudio de la documentación presentada, el Secretario propone reconocer lo que solicita, los seis créditos del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su artículo 12 punto 8 que indica que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

En este punto hay un amplio debate porque entre la documentación aportada por el estudiante se encuentra, un curso de idioma, cuestión que algunos miembros de la Comisión estiman que no es oportuno reconocer, no obstante, esos créditos, obtenidos en el Centro Superior de Lenguas Modernas, fueron obtenidos antes del 21 abril, fecha en la que la COAPA publicó en su web la oferta de cursos y que exponía la siguiente nota: *De manera general, no se aceptarán para su reconocimiento los cursos de idiomas cuyo nivel del MCERL sea igual o inferior al que acredite el título de grado y/o al cursado por los estudiantes como idioma moderno u otras asignaturas optativas.*

Se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18:30 horas, de lo que yo, como Secretario doy fe.

Visado por la Presidenta

María Dolores Capelo Bernal

El Secretario

Antonio Peinado Calero

**CAPELO
BERNAL
MARIA
DOLORES** - Firmado digitalmente por CAPELO BERNAL MARIA DOLORES - 52330939M
Fecha: 2020.10.18 11:00:21 +02'00'

**PEINADO
CALERO
ANTONIO
GREGORIO** - Firmado digitalmente por PEINADO CALERO ANTONIO GREGORIO - 25970375V
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-25970375V, givenName=ANTONIO GREGORIO, sn=PEINADO CALERO, cn=PEINADO CALERO ANTONIO GREGORIO - 25970375V
Fecha: 2020.10.17 08:14:26 +02'00'